

ACTA N° 281. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veintiseis, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron los miembros titulares del Consejo de Vigilancia señores Ricardo J.P. Soler, Pablo R. Stampalia y Sra. Andrea S. Barbagelata. Declarada abierta la sesión, se pasó a considerar el único punto del orden del día: **INCORPORACIÓN DE LOS CONSEJEROS DE VIGILANCIA DESIGNADOS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2026.** Sometido el mismo a consideración, el señor Ricardo J.P. Soler manifestó que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, celebrada en el día de la fecha, procedió al nombramiento de nuevos miembros integrantes del Consejo de Vigilancia, designando a la Sra. Andrea Susana Barbagelata y a los señores Ricardo Juan Pedro Soler y Pablo Rodolfo Stampalia para su integración. Luego el señor Ricardo J.P. Soler agregó que correspondía en consecuencia que formalmente los miembros del Consejo procedieran a asumir sus cargos. Oído lo cual, por unanimidad se resolvió:

Primero: Aceptar las designaciones efectuadas por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad celebrada el 18 de marzo de 2026, y tener por incorporados a sus miembros como integrantes del Consejo de Vigilancia.

Segundo: Los miembros designados durarán en sus funciones por el término de un ejercicio y/o hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el cuadragésimo séptimo ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes.

FIRMADO: R.J.P. SOLER – P.R. STAMPALIA - A.S. BARBAGELATA.

Es copia fiel de su original que obra a fojas diecisiete del libro de Actas de Consejo de Vigilancia número cuatro de TECPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA, rubricado en la Inspección General de Justicia, el quince de noviembre de dos mil veintitrés. Referencia: RL-2023-136063820-APN-DSC#IGJ-Oblea E 299209.